

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 15/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 036 2017 00528	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA LUCIA VALENCIA DE ROA	DIANA PAOLA CARMONA RAVE	Auto declara ilegalidad de providencia DEJA SIN EFECTOS AUTO DEL 11 DE MARZO. TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL. DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y GRAVAMEN HIPOTECARIO	12/03/2021	1
1100131 03 037 2020 00042	Abreviado	CORPORACION DE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	PLATANOS DE MI TIERRA SAS	Sentencia de Primera Instancia	12/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO